



EXP-UNC:0039544/2019

VISTO:

El pedido de aval institucional para las "VII Jornadas Municipales de Historia de Córdoba: Ciudad, Historia y Patrimonio Cultural" que se llevarán a cabo desde el 25 hasta el 27 de septiembre de 2019 en la ciudad de Córdoba. Y

CONSIDERANDO:

Que el evento pretende actualizar y tensionar el diálogo entre ciudad, historia y patrimonio cultural, como coordenadas interpretativas que permitan indagar y transitar múltiples vínculos entre el pasado y presente.

Que el evento contará con la presencia de destacados profesionales de Historia y de los estudiantes de las diferentes carreras de la FFyH.

Que los organizadores pretenden favorecer un espacio de encuentro e intercambio de saberes, en clave interdisciplinaria, que permita problematizar la manera de construir, representar y construir Córdoba.

Que el Consejo de la Escuela de Historia en sesión del 13 de agosto de 2019 eleva las actuaciones al H.C.D., con opinión favorable.

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad, el despacho de la comisión de Enseñanza.

Por ello.

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º OTORGAR aval institucional a las "VII Jornadas Municipales de Historia de Córdoba: Ciudad, Historia y Patrimonio Cultural" que se llevarán a cabo desde el 25 hasta el 27 de septiembre de 2019 en la ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2° Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

RESOLUCIÓN Nº 405

Prof. LEANDRO INCHAUSPE SEC. COORDINACIÓN GENERAL FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES Dr. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

U.N.C.